## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de agosto de 1981.

Visto el presente expediente N° 302947/81

corresponde N°5, del registro de la Subsecretaria de

administración por el cual se tramita la contratación del señor Elbio Omar Fiorito,

## SE RESUELVE:

l°) Declarar de legitimo abono los haberes correspondientes al cargo de Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) durante el período comprendido entre el l°de julio ppdo. y el 18 del corriente a favor del señor Elbio Omar Fiorito.

2°) Autorizar a la Subsecretaria de Adminis tración a contratar -a partir del 19 del corriente y hasta el 31 de octubre próximo- al señor Elbio Omar Fiorito con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo / de Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico).

3°) Imputar el gasto resultante de lo dispues to en los punto l° y 2° de la presente Resolución a la cuen ta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Registrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.

s.

j.s.